



# DON CLAUDIO HABRAHAM

DE THUBIERES , DE GRIMOARD,  
de Pestel, y Levy, Duque de Caylùs , Marques  
de Thubieres, Señor de Beauvais , y de Gaut,  
Cavallero del Insigne Orden del Toyson de  
Oro, Grande de España de primera classe, Ca-  
pitan General de los Exercitos de su Mag. Go-  
vernador, y Capitan General del Reyno de Va-  
lencia, con el Mando Militar de el de Murcia.

**P**Or quanto me hallo con una orden de su Mag.  
que se me ha comunicado de la del Real , y  
Supremo Consejo de Guerra por el Marques de Uz-  
tariz, Secretario de su Mag. y de Estado, y Guerra,  
que copiada à la letra es del tenor siguiente.

Ex.<sup>mo</sup> Sr. Por Real Decreto de 12. de Febrero  
de este año, se sirve su Mag. decir, que en confide-  
racion de los perjuicios que se seguian à su Servi-  
cio, à los Vasallos pobres, y à la causa publica de  
estos Reynos, del crecido numero de personas exemp-  
tas de officios, y cargas Concegiles, alojamientos de  
Tropas, y repartimiento de vagages, y paja para  
ella, con motivo de Ministros, y Hospederos de  
Cruzada, Familiares, y dependientes del Santo Ofi-  
cio, Hermanos, y Sindicos de Religiones, Minis-  
tros de Rentas Reales, Guardas de ellas, Estanque-  
ros de Naypes, Tabaco, Polvora, y otros generos,  
Comissarios de las Santas Hermandades, Salitreros,  
Dueños de Yeguas, y otros; tuvo por bien de  
mandar en Decreto de 26. de Mayo del año de  
1728. que por lo respectivo à las exempciones

A

con-

X

